

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



---

**SECRETARÍA  
SECTOR**

## Reconoce EU a México libre de fiebre porcina clásica

La autoridad sanitaria de Estados Unidos reconoció todo el territorio de México como libre de fiebre porcina clásica, por lo que autorizó la importación de material genético y cerdos vivos y en canal, así como productos derivados provenientes de las plantas Tipo Inspección Federal (TIF) nacionales, reconocidas por el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura estadounidense (Aphis, por sus siglas en inglés).

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informó que entre 2015 y 2016 los técnicos de Aphis realizaron las últimas visitas de auditoría a México, mediante las cuales constataron la sanidad de la producción porcícola nacional.

**MAL VIRAL  
ALTAMENTE  
CONTAGIOSO  
ERRADICADO DEL  
PAÍS DESDE 2012**

Ahora, los porcicultores mexicanos pueden exportar sus productos a Estados Unidos de manera segura, con un certificado expedido por el Senasica, de acuerdo con lo que dictan las reglas emitidas por Aphis y el Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria.

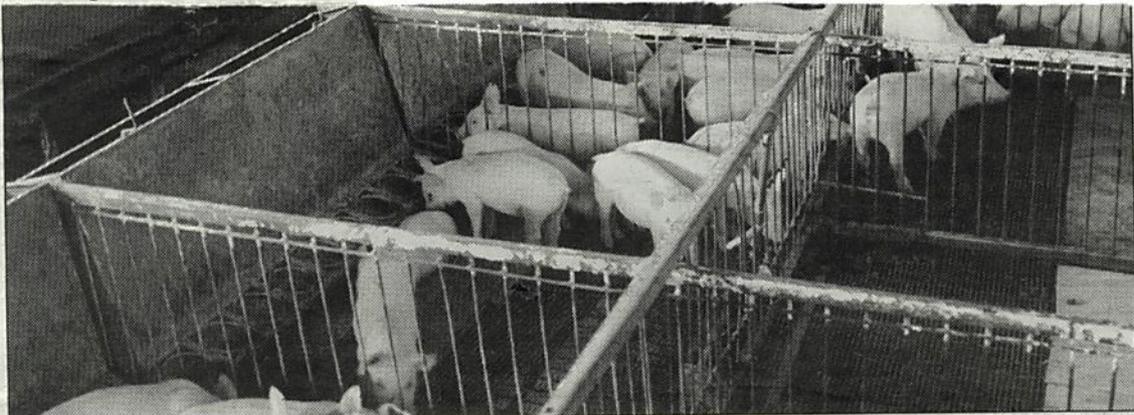
La fiebre porcina clásica es una enfermedad viral altamente contagiosa, de la cual México se declaró libre en agosto de 2012, ya que desde el 10 de noviembre de 2005 no se ha detectado el aislamiento del agente etiológico del mal que afecta a los cerdos.

Los productores del país realizaron acciones para erradicar la enfermedad del territorio nacional y por medio del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se *monitorea* permanentemente para mantener el estatus sanitario alcanzado.

La Organización Mundial de Sanidad Animal reconoció a México como país libre de esa enfermedad el 26 de mayo de 2015, de igual manera se cuenta con la certificación de las autoridades sanitarias de Canadá, Costa Rica, Chile, Japón y Nueva Zelanda.

Estados Unidos reconocía como libres de la enfermedad sólo a los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán. Ahora, las 49 plantas que en México sacrifican y procesan productos de origen porcino, son elegibles para introducir sus productos a ese mercado.

DE LA REDACCIÓN



México cuenta con el reconocimiento de autoridades sanitarias de Canadá, Costa Rica, Chile, Japón y Nueva Zelanda para la exportación libre de productos porcinos. La imagen, en una granja de La Piedad, Michoacán ■ Foto La Jornada



Fecha: 17/01/2018      Información  
Página: 10                      Nacional  
Area cm2: 148  
Costo:      3,108  
1 / 1                              Redacción



## México, listo para exportar carne de cerdo a Estados Unidos

Luego de que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos determinó que México está libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), las 49 plantas Tipo Inspección Federal (TIF) de México ya pueden exportar carne de cerdo al mercado estadounidense.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que hasta este lunes, el país vecino del norte reconocía como libres de FPC a los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán, por lo tanto, sólo siete plantas TIF podían exportar sus productos a ese país.

Explicó que en 2017 las plantas TIF autorizadas exportaron 16 mil 310 toneladas de carne fresca y productos derivados de cerdo, como manteca, chicharrón, embutidos y alimentos preparados hacia a Estados Unidos.

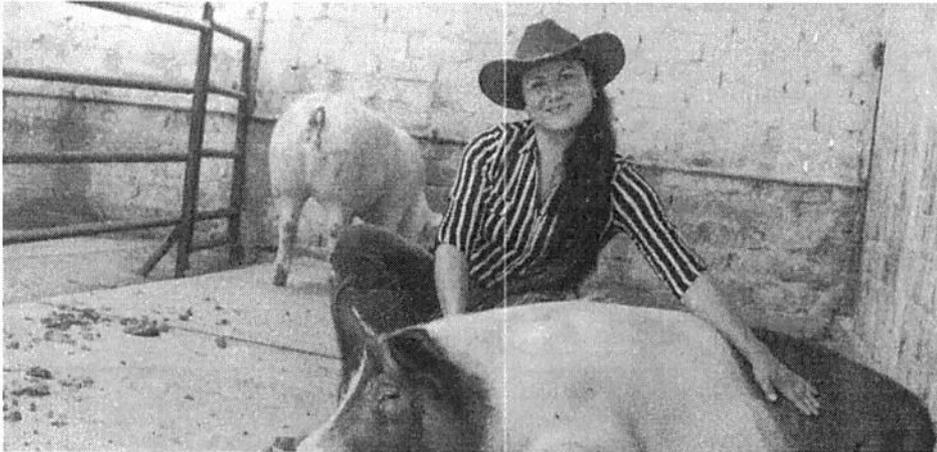
Sin embargo, con la nueva disposición, publicada hoy en su Federal Register el cambio de estatus, la exportación de este tipo de productos podría crecer exponencialmente, aseguró.

Subrayó que estas acciones significan un impulso para el crecimiento de la industria porcícola nacional, que en 2017 mostró un incremento sustancial con el inicio de operaciones de nuevas plantas en Jalisco y Yucatán.

El nuevo reconocimiento beneficiará la porcicultura nacional, que ocupa el lugar 15 en el mundo con un promedio 1.3 millones de toneladas de cármicos de cerdo al año, cuyo valor estimado es de 56 mil 893 millones de pesos, remarcó la dependencia.

Subrayó que México cuenta con un inventario de 16.7 millones de cabezas y en 2016 exportó poco más de 105 mil toneladas de cármicos de cerdo, con valor aproximado de 445 millones de dólares, a ocho naciones, entre ellas Japón y Corea.

“Este logro fue posible gracias al trabajo de los productores porcícolas del país en coordinación con la Sagarpa, a través del Senasica, quienes ejecutaron las acciones necesarias para erradicar la enfermedad del territorio nacional y a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) se monitorea permanentemente para mantener el estatus sanitario alcanzado”, resaltó.



## Reconoce Estados Unidos a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica

POR EL ARSENAL NET EL 16/01/2018

MÉXICO

**Ciudad de México.-** La autoridad sanitaria de los Estados Unidos de América (EUA) reconoció a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), como resultado de las gestiones realizadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con el objetivo de ampliar los mercados de exportación para productos derivados del cerdo.

El Departamento de Agricultura de EUA (USDA, por sus siglas en inglés), publicó hoy en su Federal Register el cambio de estatus, a través del cual reconoce a todo el territorio mexicano como libre de esta enfermedad que afecta a los cerdos.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) informó que Estados Unidos autorizó la importación de material genético, así como cerdos vivos, canales y productos derivados porcícolas provenientes de las plantas Tipo Inspección Federal (TIF) mexicanas, reconocidas por el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del USDA (APHIS, por sus siglas en inglés).

Para ello, explicó la dependencia de la SAGARPA, entre 2015 y 2016 los técnicos de APHIS realizaron las últimas visitas de auditoría a México, a través de las cuales, con base en evidencia, constataron la sanidad de la producción porcícola nacional.

Derivado de lo anterior, los porcicultores mexicanos pueden exportar sus productos a Estados Unidos de manera segura, con un certificado expedido por el SENASICA, de acuerdo con lo que dictan las reglas emitidas por APHIS y el Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (FSIS, por sus siglas en inglés) del país vecino.

La Fiebre Porcina Clásica es una enfermedad viral altamente contagiosa, de la cual México se declaró libre en agosto de 2012, en virtud de que desde el 10 de noviembre de 2005, no se ha detectado el aislamiento del agente etiológico del mal que afecta a los cerdos.

Este logro fue posible gracias al trabajo de los productores porcícolas del país coordinados por la SAGARPA, a través del SENASICA, quienes ejecutaron las acciones necesarias para erradicar la enfermedad del territorio nacional y a

Las noticias en tu celular  
DESCARGA LA APLICACIÓN

**MUJER ES MÁS**  
Construyendo igualdad a través del diálogo

DESDE LA TRINIDAD

Todos los miércoles 21:45 horas.

SÍGUENOS EN TWITTER

Emily Ratajowski recrea desnudo de la Venus de Botticelli elarsenal.net/2018/0... pic.twitter.com/ncRi...  
Hace alrededor de 20 minutos

Seguir a @ElArsenalNet

ÚLTIMAS NOTICIAS

16/01/2018   
López Obrador invita a panistas a que se unan a su precampaña

16/01/2018   
A los memes, ni los candidatos se le van immaculados

través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) se monitorea permanentemente para mantener el estatus sanitario alcanzado.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés) reconoció a México como país libre de FPC el 26 de mayo de 2015. de igual manera se cuenta con el reconocimiento de las autoridades sanitarias de Canadá, Costa Rica, Chile, Japón y Nueva Zelanda

Hasta ayer, EUA reconocía como libres de FPC solo a entidades del país, Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán, por lo tanto, sólo siete plantas TIF podían exportar sus productos a ese país.

A partir de hoy, la autoridad sanitaria estadounidense reconoce a todo el territorio mexicano como libre de la enfermedad, lo que implica que las 49 plantas que en México sacrifican y procesan productos de origen porcino, son elegibles para introducir sus productos a ese mercado.

En 2017 las plantas TIF autorizadas exportaron a Estados Unidos 16 mil 310 toneladas de carne fresca y productos derivados de cerdo, como manteca, chicharrón, embutidos y alimentos preparados y, con la nueva apertura, la exportación de este tipo de productos podría crecer exponencialmente.

Estas acciones significan un impulso para el crecimiento de la industria porcícola nacional, que en 2018 mostró un incremento sustancial, con el inicio de operaciones de nuevas plantas en Jalisco y Yucatán.

Con el nuevo reconocimiento se beneficia la porcicultura nacional, que ocupa el lugar 15 en el mundo con un promedio 1.3 millones de toneladas de carnicos de cerdo al año, cuyo valor estimado es de 56 mil 893 millones de pesos.

México cuenta con un inventario de 16.7 millones de cabezas y en 2016 exportó poco más de 105 mil toneladas de carnicos de cerdo con valor aproximado de 445 millones de dólares, a ocho naciones, entre las que destacan Japón y Corea.

En nuestro país el consumo per cápita es de 16,6 kilos por año; Jalisco, Sonora y Puebla generan cerca del 50 por ciento de la producción porcícola nacional, seguidos por Yucatán, Veracruz, Guanajuato y Michoacán.

[www.gob.mx/sagarpa](http://www.gob.mx/sagarpa)

Presentan segunda edición de muestra "Miradas del presente"

16/01/2018

Emily Ratajkowski recrea desnudo de la Venus de Botticelli

16/01/2018

Ferriz de Con alista denuncia por falsificación de credenciales

MÁS LEIDAS

16/01/2018

Plan de Reconstrucción CDMX y Gobierno Abierto: Reconstruir para mejorar

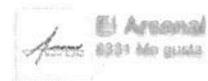
16/01/2018

Ofrece delegado "solución paliativa" a trabajadores de autogenerados en Xochimilco

16/01/2018

Feminismo y prostitucion farandulera

SÍGUENOS EN FACEBOOK



Me gusta esta página Compartir

Sé el primero de los amigos en indicar que le gusta esto.



El Arsenal Hace 9 minutos

López Obrador invita a panistas a que se unan a su precampaña



López Obrador invita a p...

SÍGUENOS

Reconoce Estados Unidos a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica



Relacionado

Logra México que Estados Unidos inicie procedimiento para reconocer al país como libre de fiebre porcina clásica

15/06/2017 En "Noticias"

México suspende compra de cerdo en Estados Unidos

25/06/2013 En "Noticias"

Modificaciones en EU podrían afectar las exportaciones mexicanas de carnicos

06/04/2013 En "Noticias"

**20** ECONOMÍA  
minutos

## México, listo para exportar carne de cerdo a Estados Unidos

Luego de que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos determinó que México está libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), las 49 plantas Tipo Inspección Federal (TIF) de México ya pueden...

Neumex 16.01.2018 - 15:11h

Luego de que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos determinó que México está libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), las 49 plantas Tipo Inspección Federal (TIF) de México ya pueden exportar carne de cerdo al mercado estadounidense.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que hasta este lunes, el país vecino del norte reconocía como libres de FPC a los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán, por lo tanto, sólo siete plantas TIF podían exportar sus productos a ese país.

Explicó que en 2017 las plantas TIF autorizadas exportaron 16 mil 310 toneladas de carne fresca y productos derivados de cerdo, como manteca, chicharrón, embutidos y alimentos preparados hacia a Estados Unidos.

Sin embargo, con la nueva disposición, publicada hoy en su Federal Register el cambio de estatus, la exportación de este tipo de productos podría crecer exponencialmente, aseguró.

Subrayó que estas acciones significan un impulso para el crecimiento de la industria porcícola nacional, que en 2017 mostró un incremento sustancial con el inicio de operaciones de nuevas plantas en Jalisco y Yucatán.

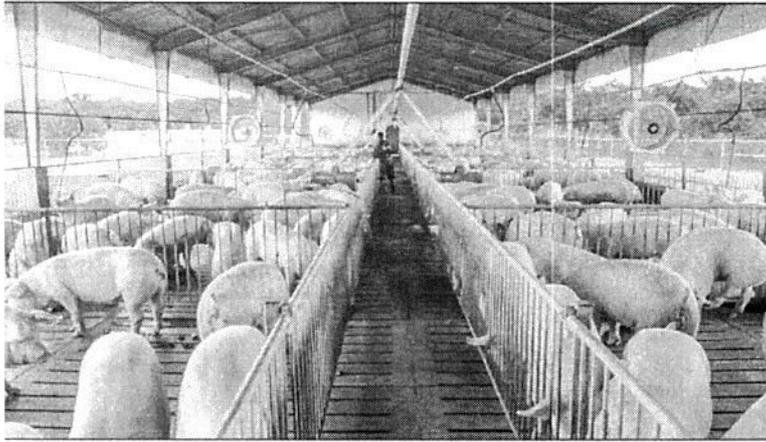
El nuevo reconocimiento beneficiará la porcicultura nacional, que ocupa el lugar 15 en el mundo con un promedio 1.3 millones de toneladas de cárnicos de cerdo al año, cuyo valor estimado es de 56 mil 893 millones de pesos, remarcó la dependencia.

Subrayó que México cuenta con un inventario de 16.7 millones de cabezas y en 2016 exportó poco más de 105 mil toneladas de cárnicos de cerdo, con valor aproximado de 445 millones de dólares, a ocho naciones, entre ellas Japón y Corea.

"Este logro fue posible gracias al trabajo de los productores porcícolas del país en coordinación con la Sagarpa, a través del Senasica, quienes ejecutaron las acciones necesarias para erradicar la enfermedad del territorio nacional y a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) se monitorea permanentemente para mantener el estatus sanitario alcanzado", resaltó.

De acuerdo con la Senasica, Estados Unidos autorizó la importación de material genético, cerdos vivos, canales y productos derivados porcícolas provenientes de las plantas Tipo Inspección Federal (TIF) mexicanas, reconocidas por el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del USDA (APHIS, por sus siglas en inglés).

Martes 16 de Enero de 2018



## RECONOCE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO COMO PAÍS LIBRE DE FIEBRE PORCINA CLÁSICA

16 enero, 2018 | 1:59 pm

Con ello se abre a los poricultores de todo el país, la posibilidad de exportar sus productos a esa nación.

La autoridad sanitaria de los Estados Unidos de América (EUA) reconoció a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC), como resultado de las gestiones realizadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con el objetivo de ampliar los mercados de exportación para productos derivados del cerdo.

El Departamento de Agricultura de EUA (USDA, por sus siglas en inglés), publicó hoy en su Federal Register el cambio de estatus, a través del cual reconoce a todo el territorio mexicano como libre de esta enfermedad que afecta a los cerdos.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) informó que Estados Unidos autorizó la importación de material genético, así como cerdos vivos, canales y productos derivados porcícolas provenientes de las plantas Tipo Inspección Federal (TIF) mexicanas, reconocidas por el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del USDA (APHIS, por sus siglas en inglés).

Para ello, explicó la dependencia de la SAGARPA, entre 2015 y 2016 los técnicos de APHIS realizaron las últimas visitas de auditoría a México, a través de las cuales, con base en ciencia, constataron la sanidad de la producción porcícola nacional.

Derivado de lo anterior, los poricultores mexicanos pueden exportar sus productos a Estados Unidos de manera segura, con un certificado expedido por el SENASICA de acuerdo con lo que dictan las reglas emitidas por APHIS y el Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (FSIS, por sus siglas en inglés) del país vecino.

La Fiebre Porcina Clásica es una enfermedad viral altamente contagiosa, de la cual México se declaró libre en agosto de 2012, en virtud de que desde el 10 de noviembre de 2005, no se ha detectado el aislamiento del agente etiológico del mal que afecta a los cerdos.

Este logro fue posible gracias al trabajo de los productores porcícolas del país coordinados por la SAGARPA, a través del SENASICA, quienes ejecutaron las acciones necesarias para erradicar la enfermedad del territorio nacional y a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) se monitorea permanentemente para mantener el estatus sanitario alcanzado.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés) reconoció a México como país libre de FPC el 26 de mayo de 2015, de igual manera cuenta con el reconocimiento de las autoridades sanitarias de Canadá, Costa Rica, Chile, Japón y Nueva Zelanda.

Hasta ayer, EUA reconocía como libres de FPC sólo a entidades del país, Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Yucatán, por lo tanto, sólo siete plantas TIF podían exportar sus productos a ese país.

A partir de hoy, la autoridad sanitaria estadounidense reconoce a todo el territorio mexicano como libre de la enfermedad, lo que implica que las 49 plantas que en México sacrifican y procesan productos de origen porcino, son elegibles para introducir sus productos a ese mercado.

En 2017 las plantas TIF autorizadas exportaron a Estados Unidos 16 mil 310 toneladas de carne fresca y productos derivados de cerdo, como manteca, chicharrón embutidos y alimentos preparados y, con la nueva apertura, la exportación de este tipo de productos podría crecer exponencialmente.

Estas acciones significan un impulso para el crecimiento de la industria porcícola nacional, que en 2018 mostró un incremento sustancial, con el inicio de operación de nuevas plantas en Jalisco y Yucatán.

Con el nuevo reconocimiento se beneficia la porcicultura nacional, que ocupa el lugar 15 en el mundo con un promedio 1.3 millones de toneladas de cárnicos de cerdo al año, cuyo valor estimado es de 56 mil 893 millones de pesos.

México cuenta con un inventario de 16.7 millones de cabezas y en 2016 exportó poco más de 105 mil toneladas de cárnicos de cerdo con valor aproximado de 44 millones de dólares, a ocho naciones, entre las que destacan Japón y Corea.

En nuestro país el consumo per cápita es de 16.6 kilos por año; Jalisco, Sonora y Puebla generan cerca del 50 por ciento de la producción porcícola nacional, seguidos por Yucatán, Veracruz, Guanajuato y Michoacán.

## COMPARTE

[\(http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/\)](http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/) [\(http://twitter.com/home?status=https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/\)](http://twitter.com/home?status=https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/) [\(whatsapp://send?text=Reconoce Estados Unidos a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica – https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/\)](https://whatsapp://send?text=Reconoce%20Estados%20Unidos%20a%20M%C3%A9xico%20como%20pa%C3%ADs%20libre%20de%20Fiebre%20Porcina%20Cl%C3%A1sica%20-%20https://paolarojas.com.mx/reconoce-estados-unidos-mexico-pais-libre-fiebre-porcina-clasica/)

## COMENTA

## NOTICIAS RELACIONADAS



**[RECONOCE LA EMBAJADORA DE FRANCIA EN MÉXICO EL CLIMA DE SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL EN EL ESTADO \(HTTPS://PAOLAROJAS.COM.MX/RECONOCE-LA-EMBAJADORA-FRANCIA-MEXICO-CLIMA-SEGURIDAD-PAZ-SOCIAL-ESTADO/\)](https://paolarojas.com.mx/reconoce-la-embajadora-francia-mexico-clima-seguridad-paz-social-estado/)**

martes 16 de enero de 2018

■ Detecta diagnósticos desactualizados y falta de claridad en definición de objetivos

## Reprueba el Coneval mayoría de los programas de la Sagarpa

■ Aunque su meta principal es acabar con la baja productividad, no define lo que eso significa, destaca

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La mayoría de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) carecen de evaluaciones de impacto, es decir, se desconoce el efecto que tienen en la población que atienden, y aunque su principal objetivo es acabar con la "baja productividad", ni siquiera definen lo que esto significa, señalan las valoraciones 2016-2017 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En al menos siete programas analizados por el organismo, esas son las observaciones recurrentes. En el caso del de Apoyo a Pequeños Productores, indica que requiere actualizar el diagnóstico e identificar el problema que se atiende, ya que no define con precisión las características de la población objetivo.

Además, apunta, su finalidad está desactualizada, no tiene información socioeconómica de los solicitantes y hay incongruencia entre los sujetos que busca beneficiar definidos en reglas de operación y las cifras del diagnóstico del programa.

Sobre el de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, el Coneval recomienda actualizar el diagnóstico para que exista correspondencia con las reglas de operación y la matriz de indicadores para resultados.

En cuanto al de Fomento a

la Agricultura, señala que tiene como fin que las Unidades Económicas Rurales Agrícolas incrementen su productividad,

por lo que cubre 4.4 millones de éstas, y en 2016 era 50 por ciento de la población objetivo. Esta acción ni siquiera define lo que es la baja productividad, por lo que recomienda actualizar el dictamen, mejorar la matriz de indicadores y mayor claridad en los mecanismos de verificación.

El programa de Fomento Ganadero busca elevar la producción de los principales alimentos para consumo humano mediante la entrega de incentivos económicos para las Unidades de Producción Pecuarias. En este caso tampoco se define la baja productividad, aunque su propósito es elevarla.

En tanto, el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola no define lo que significa poca productividad, aunque es el problema que busca resolver.

Apoyos a la Comercialización no señala con claridad el problema que atiende ni la población a la que está dirigido. El propósito de este programa se asocia a la certidumbre en la comercialización y ordenamiento, rubros que no necesariamente están vinculados, no hay una sola base de datos para consultar a los beneficiarios y tiene coincidencias con otros programas federales, señala el Coneval.

En el caso de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, cuyo fin es mantener el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, carece de las evaluaciones de impacto. Al plantear sus objetivos sólo hace referencia a la superficie libre de mosca de la fruta y deja fuera otras plagas y enfermedades.

34

## ■ Realizan plantones en Hidalgo, Jalisco y Ciudad de México

# Protestan campesinos en demanda de recursos e inscripción a programas

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Las dos fracciones de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) realizaron ayer movilizaciones en demanda de frenar el incremento en la canasta básica y la entrega de recursos de programas agropecuarios que están pendientes desde el año pasado.

La CNPA, que dirige José Navarro, realizó una protesta frente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), ya que desde el año pasado están pendientes apoyos destinados a productores de maíz, ganaderos y mujeres, explicó el dirigente.

Señaló que el gobierno no ha cumplido con esos compromisos.

Aseguró que sí había recursos, pero no se entregaron por medio de los proyectos acordados, y se preguntó si se utilizarán en los procesos electorales que están en puerta. Puso como ejemplo que sólo para Zacatecas se firmaron

acuerdos por 400 millones de pesos que no han llegado a la entidad.

En tanto, la CNPA Movimiento Nacional continuó con un plantón frente a la Secretaría de Gobernación, el cual empezó el lunes y concluirá el viernes, en espera de ser recibidos por el titular de la dependencia, Alfonso Navarrete Prida. Hasta ayer no habían obtenido respuesta positiva a su requerimiento de ser atendidos por el funcionario, ante quien buscan plantear su demanda de instalación de una mesa de negociación para frenar la Ley de Seguridad Interior, el alza a precios de la canasta básica alimentaria

y los megaproyectos de mineras canadienses, así como demandar respeto a los derechos humanos de indígenas y campesinos.

### “Falló sistema de captura”

Productores agrícolas del Frente Auténtico del Campo (FAC) instalaron la madrugada del martes un plantón afuera de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de Pachuca, Hidalgo, para exigir la inscripción de sus proyectos al programa Impulso Productivo, el cual ofrece montos de 50 mil pesos para la crianza de ganado.

Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas; la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos; la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y del Movimiento Social por la Tierra colocaron tiendas de campaña y pancartas en las inmediaciones de la Sedesol, donde funcionarios les informaron que ya no habría sistema para capturar sus solicitudes.

“Esto lo vemos como un albaño a los campesinos y a las organizaciones en función de que la Sedesol, por medio de sus delegaciones, puede preparar de forma indiscriminada demandas para

sus allegados e incondicionales en vísperas del proceso electoral del próximo primero de julio”, dijo Erasto Tolentino Castro, líder en Hidalgo, de la CNPA.

Explicó que las dirigencias nacionales de las organizaciones integrantes del FAC determinaron hacer plantones de protesta en todas las delegaciones y oficinas centrales de dependencia para exigir la habilitación inmediata del sistema. Advirtió que en caso de que la Sedesol siga en su postura, realizarán una manifestación de miles de campesinos hacia la Ciudad de México para exigir la renuncia del titular de la Sedesol federal, Eviel Pérez Magaña.

En Guadalajara, Jalisco, integrantes de la UNTA también colocaron un plantón en la Sedesol estatal y se sumaron a las manifestaciones organizadas en diferentes estados del país con las que sus afiliados intentan ingresar proyectos para obtener recursos federales.



Integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala se manifestaron ayer afuera de las instalaciones de la Sagarpa en la capital del país para exigir la entrega de fondos comprometidos desde 2017 y para que se frene el aumento de precios en productos de la canasta básica ■ Foto Yazmín Ortega Cortés

## Van y vienen

La protesta más frecuente la Ciudad es de los agricultores.

- El bloqueo que agricultores impusieron nuevamente en las vialidades, Cuauhtémoc y Municipio Libre, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, frente a la Sagarpa al medio día de ayer, fue levantado pasadas las 22:00 horas.
- Los campesinos acusaron a Sagarpa de retener los recursos para usarlos en las campañas políticas.

**10**

horas bloquearon parcialmente el tránsito.



## SEDESOL Instala Comité de Validación Estatal Para la Implementación de Proyectos Productivos

**T**oluca, Méx.- La Delegación Federal de Sedesol llevó a cabo la instalación del Comité de Validación Estatal para la Implementación de Nuevos Proyectos Productivos en los sectores económicos de: ganadería, agricultura, servicios, comercio e industria del Programa de Fomento a la Economía Social, el cual, durante el año pasado invirtió más de 37 millones de pesos para la realización de 197 proyectos.

La Delegada Federal de la Sedesol en el Estado de México, recordó que este programa apoya proyectos de personas que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP), población indígena (CDI), así como localidades de alta o muy alta marginación cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, con la intención de mejorar sus ingresos y activar la

economía local generando nuevas fuentes de empleo.

El objetivo de este comité es fungir como el órgano colegiado de decisión a nivel estatal sobre los asuntos relacionados a las modalidades de apoyo del Programa, que está a cargo de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), y con ello procurar legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos disponibles en el Estado de México.

Para efectos del ejercicio fiscal 2018, el comité está integrado por: Presidenta, Mtra Evelyn Osorio Jiménez, Delegada Federal de Sedesol; Secretario Técnico, Víctor Alfonso Herrera León, Coordinador del Programa Fomento a la Economía Social; Lluvia Azareth Arias Méndez, representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Antonio Del

Valle Carranza, Rector de la Universidad Tecnológica Del Valle de Toluca; Samuel Velasco Flores, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Lisa Berenice Arilla Macedo, Presidenta de la Asociación Viste un Corazón A.C.; Aurora María Guadalupe Serrano Yela, Delegada del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Aymer Ramírez Abarca, representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Para este 2018, se encuentra abierta la convocatoria, que cerrará el 17 de enero, en el portal [https://www.gob.mx/sede\\_sol/acciones-y-programas/progr\\_ama-de-fomento-a-la-economia-social](https://www.gob.mx/sede_sol/acciones-y-programas/progr_ama-de-fomento-a-la-economia-social) o pueden acercarse a las oficinas de la Delegación Federal de Sedesol, ubicadas en la calle Francisco P Castañeda #107, Col. Universidad.



## Delegación SEDESOL Edomex instala Comité de Validación Estatal

La Delegación Federal de Sedesol llevó a cabo la instalación del Comité de Validación Estatal para la Implementación de Nuevos Proyectos Productivos en los sectores económicos de: ganadería, agricultura, servicios, comercio e industria del Programa de Fomento a la Economía Social, el cual, durante el año pasado invirtió más de 37 millones de pesos para la realización de 197 proyectos.

La Delegada Federal de la Sedesol en el Estado de México, recordó que este programa apoya proyectos de personas que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP), población indígena (CDI), así como localidades de alta o muy alta marginación cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, con la intención de mejorar sus ingresos y activar la economía local generando nuevas fuentes de empleo.

El objetivo de este comité es fungir como el órgano colegiado de decisión a nivel estatal sobre los asuntos relacionados a las modalidades de apoyo del Programa, que está a cargo de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), y con ello procurar legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos disponibles en el Estado de México.

Para efectos del ejercicio fiscal 2018, el comité está integrado por: Presidenta, Mtra Evelyn Osornio Jiménez, Delegada Federal de Sedesol; Secretario Técnico, Víctor Alfonso Herrera León, Coordinador del Programa Fomento a la Economía Social; Lluvia Azareth Arias Méndez, representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Antonio Del Valle Carranza, Rector de la Universidad Tecnológica Del Valle de Toluca; Samuel Velasco Flores, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Lisa Berenice Arilla Macedo, Presidenta de la Asociación Viste un Corazón A.C.; Aurora María Guadalupe Serrano Yela, Delegada del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Aymer Ramírez Abarca, representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Durante 2017...

# Aprobó Sedesol 197 proyectos productivos

**Carlos Moreno**

**T**oluca, Méx.- La Delegación Federal de Sedesol llevó a cabo la instalación del Comité de Validación Estatal para la Implementación de Nuevos Proyectos Productivos en los sectores económicos de: ganadería, agricultura, servicios, comercio e industria del Programa de Fomento a la Economía Social, el cual, durante el año pasado invirtió más de 37 millones de pesos para la realización de 197 proyectos, así lo dio a conocer la delegada Evelyn Osornio Jiménez.

Recordó que este programa apoya proyectos de personas que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP), población indígena (CDI), así como localidades de alta o muy alta marginación cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, con la intención de mejorar sus ingresos y activar la economía local generando nuevas fuentes de empleo.

El objetivo de este comité es fungir como el órgano colegiado de decisión a nivel estatal sobre los asuntos relacionados a las modalidades de apoyo del Programa, que está a cargo de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), y con ello procurar legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos disponibles en el estado de México.

Osornio Jiménez reiteró que en 2017 se presen-

taron 600 proyectos productivos de los cuales, solo se aprobaron 197, con una inversión de más 37 millones de pesos. Destacando que el 40 por ciento de los proyectos productivos son presentados por mujeres.

Para efectos del ejercicio fiscal 2018, el comité está integrado por: Evelyn Osornio Jiménez, delegada federal de Sedesol como presidenta; secretario Técnico, Victor Alfonso Herrera León, coordinador del Programa Fomento a la Economía Social; Lluvia Azareth Arias Méndez, representante de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de México, Antonio Del Valle Carranza, rector de la Universidad Tecnológica Del Valle de Toluca; Samuel Velasco Flores, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Lisa Berenice Arilla Macedo, presidenta de la Asociación Viste un Corazón A.C.; Aurora María Guadalupe Serrano Yela, delegada del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) y Aymer Ramírez Abarca, representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Para este 2018, se encuentra abierta la convocatoria, que cerrará el 17 de enero, en el portal <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social> o pueden acercarse a las oficinas de la Delegación Federal de Sedesol, ubicadas en la calle Francisco P Castañeda #107, Col. Universidad.



**La Sedesol llevó a cabo la instalación del Comité de Validación Estatal para la Implementación de Nuevos Proyectos Productivos.**